



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER ELECTORAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN DE CONTRATACIONES DE SERVICIOS

CONCURSO ABIERTO
No. CNE-CCS-CA-04-2008
ACTO ÚNICO CON APERTURA DIFERIDA

El Consejo Nacional Electoral, de conformidad con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, N° 5.929, de fecha 11 de Marzo de 2008, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.895 del 25 de marzo de 2008, en el Decreto 4.998 de fecha 17 de noviembre de 2006, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.567 de fecha 20 de noviembre de 2006, así como lo establecido en el Reglamento Parcial del Decreto de Reforma Parcial de la Ley de Licitaciones publicado mediante Decreto N° 4.032, según Gaceta Oficial N° 38.313 del 14 de noviembre de 2005, en lo que fuera aplicable, hace del conocimiento público e invita a las Empresas, Pequeñas y Medianas Industrias (PYMIs), Cooperativas y/o cualquier forma asociativa legalmente constituida en el país y debidamente inscritas en el Registro Nacional de Contratistas a participar en el siguiente proceso:

N° DE CONTRATACIÓN	No. CNE-CCS-CA-04-2008
OBJETO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL COTILLÓN DE CONTINGENCIA, CONSTANCIA DE AUDITORIA Y HOJA AUXILIAR DE CONTEO.
FECHA, HORA Y LUGAR PARA EL RETIRO DE PLIEGOS	Los días 02 y 03 de septiembre de 2008, en la oficina de la Comisión de Contrataciones de Servicios, ubicada en la Torre CNE, Sótano I, oficina 8, (Antiguo Edf. Caracas Teleport) , Paseo Colón, Plaza Venezuela, Municipio Libertador, Caracas. Horario comprendido de 9:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:30 p.m. a 3:30 p.m.
ACLARATORIAS	Solicitud: Desde el 02 de septiembre hasta el 04 de septiembre de 2008 ambos inclusive, por escrito a la dirección arriba indicada o al correo electrónico: contratacionsservicioscne@gmail.com Respuestas: Hasta el 05 de septiembre de 2008.
FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO PUBLICO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y OFERTAS	El día lunes 08 de septiembre de 2008 a las 10:00 a.m., en la Torre CNE, Sótano I, Auditorio, (Antiguo Edf. Caracas Teleport), Paseo Colón, Plaza Venezuela, Municipio Libertador, Caracas.

El Pliego de Condiciones será entregado en CD.

Este aviso estará publicado en la página Web del CNE www.cne.gob.ve

El presente proceso de contratación, se llevará a cabo, bajo la Modalidad de Concurso Abierto "Acto Único de entrega en sobres separados de Manifestación de Voluntad de Participar, Documento de Calificación (Sobre N° 1) y Oferta (Sobre N° 2), con apertura diferida. La información de la documentación a presentar estará indicada en el Pliego de Condiciones, la cual deberá ser presentada en original y dos (02) copias, en sobres individuales, sellados e identificados.

Adicionalmente, a la presentación de los Sobres N° 1 y N° 2, los participantes deberán consignar: Copia del Certificado de Inscripción en el Servicio Nacional de Contratistas y Autorización por escrito en caso de no ser su representante.

En ningún caso se admitirá documentación alguna después de vencido el lapso fijado para el Acto Público de Recepción de Sobres.

Concluido el Acto de Recepción de los Sobres N° 1 y N° 2, se dará inicio a la apertura de los sobres contentivos de la Manifestación de Voluntad y Documentos de Calificación (Sobre N° 1), quedando en custodia de la Comisión de Contrataciones de Servicios las Ofertas (Sobre N° 2).

Las personas que retiren el pliego de condiciones en la oficina de la Comisión de Contrataciones de Servicios, deberán estar debidamente autorizadas, mediante carta con membrete de la empresa en la que se señale: Dirección, Teléfonos, Fax, E-Mail y Persona Contacto, N° de Contratación, a los fines de proceder a las notificaciones inherentes a este proceso de Concurso Abierto. Asimismo, debe anexar fotocopias de las cédulas de identidad del autorizado y de la persona que autoriza.

El Consejo Nacional Electoral (CNE), se reserva el derecho de modificar los plazos previstos, suspender o dar por terminado el presente proceso mediante Acto Motivado, cuando lo estime conveniente, igualmente podrá rechazar ofertas que no se ajusten a las condiciones preestablecidas o tomar cualquier otra decisión que convenga a sus intereses, sin que resulte procedente reclamo alguno por parte de los participantes.

LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES DE SERVICIOS